GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE PROVISION DE HERRAMIENTAS VARIAS ENTRE LA EMPRESA SHOPPING TODO HOGAR S.A. Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Nº 055 /2020

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. Julio Isidro González, con C.I. Nº 999.136 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 34, Acta Nº 05 de fecha 11 de Marzo de 2020, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma SHOPPING TODO HOGAR S.A., domiciliada en la Calle Hernandarias Nº 1.881 c/ Mcal. Estigarribia, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Emilio Ricardo Duarte C.I. N° 3.503.680, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE HERRAMIENTAS VARIAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

PROVISION DE HERRAMIENTAS VARIAS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 379.464.

Shopping Todo Hogar S.A.
RUC: 80044549-0

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 13/2020, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución del Consejo Directivo N° 06, Acta Nº 29 de fecha 03 de Diciembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1 - HERRAMIENTAS PARA TALLER INFORMÁTICO								
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Taladro Atornillador Percutor Inalambrico con 2 Batería incluido	Unidad	UNIDAD	2	Truper	México	740.500	1.481.000
2	Juego de puntas para perfomar y atornillar	Unidad	UNIDAD	3	Truper	México	23.000	69.000
3	Juego de Destornilladores magnético de 5 Piezas con mango	Unidad	UNIDAD	4	Truper	México	62.000	248.000
4	Buscapolo de 220V	Unidad	UNIDAD	6	Corneta	Germany	6.200	37.200
5	Cinta Métrica Gruesa con botón de bloqueo de 8 mts.	Unidad	UNIDAD	4	Truper	México	55.600	222.400
6	Caja para herramientas plasticas 26? Broche metálico con charola para herramientas pequeñas.	Unidad	UNIDAD	2	Truper	México	139.100	278.200
7	Taladro eléctrico con percusión y giro reversible.	Unidad	UNIDAD	2	Truper	México	429.400	858.800
8	Escalera de aluminio multifunción articulada 4 partes. 12 peldaños. Altura total 3,70 metros.	Unidad	UNIDAD	1	Alusted	Brasil	539.300	539.300
9	Destornillador tipo joyero de 15 pieza	Unidad	UNIDAD	2	Pretul	China	42.200	84.400
10	Alicate punta recta 8?	Unidad	UNIDAD	3	Truper	México	35.600	106.800
11	Martillo de ¼	Unidad	UNIDAD	2	tramontina	Brasil	44.800	89.600
12	Alicate universal 8? Forjada en acero al cromo vanadio Aislacion 1000V	Unidad	UNIDAD	3	Truper	México	47.400	142.200
13	Pinza de corte lateral 8?	Unidad	UNIDAD	3	tramontina	Brasil	60.500	181.500
14	Pinza de punta curva 6? Forjada en acero al cromo vanadio Aislacion 1000V	Unidad	UNIDAD	3	Truper	México	33.200	99.600
15	Arco de sierra de 12?	Unidad	UNIDAD	2	tramontina	Brasil	21.500	43.000
16	Probador de circuito 6 y 12 volt con caiman	Unidad	UNIDAD	4	Truper	México	25.500	102.000
17	Soplador de aire eléctrico portátil de 600 w	Unidad	UNIDAD	2	Gladiator	China	331.500	663.000

Shopping Todo Hogar S.A.
RUC: 80044549-0

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

18	Nivel de mano 3 burbuja de 9 pulgada	Unidad	UNIDAD	3	Truper	México	47.200	141.600
Precio Total								**5.387.600**
LOTE N° 2 - HERRAMIENTAS PARA SERVICIOS GENERALES								
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	GATO HIDRAULICO tipo YACARE largo para 2 toneladas.	Unidad	UNIDAD	3	Jack	China	747.900	2.243.700
2	Pistola neumatica de 1/2 de 71 Kg.	Unidad	UNIDAD	2	Truper	China	845.000	1.690.000
3	Taladro de 13mm de 680 W.	Unidad	UNIDAD	2	Truper	China	460.000	920.000
4	Amoladora de 115 ml. De 840 W.	Unidad	UNIDAD	2	Makita	China	393.100	786.200
5	Prensa espiral amortiguador	Unidad	UNIDAD	2	Sata	China	269.200	538.400
6	Estractor de precat universal	Unidad	UNIDAD	3	Sata	China	249.200	747.600
7	Morza para banco Nº 6	Unidad	UNIDAD	3	Somar	China	342.000	1.026.000
Precio Total								**7.951.900**

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Trece millones trescientos treinta y nueve mil quinientos (Gs. 13.339.500). IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación del CAH, conjuntamente con la Dirección de Servicios Generales del CAH.

Shopping Todo Hogar S.A.
RUC: 80044549-0

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Shopping Todo Hogar S.A.
RUC: 80044549-0

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día Diecisiete del mes Diciembre y año 2020.

EMILIO RICARDO DUARTE
SHOPPING TODO HOGAR

Shopping Todo Hogar S.A.
RUC: 80044549-0

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL
Asunción

ING JULIO ISIDRO GONZALEZ
GERENTE GENERAL CAH